

N°39228

NP/MC/AG

C: 6318652-1

COMPRAVENTA

EDUARDO JAVIER

ORELLANA DAUBE

A

"INVERSIONES E

INMOBILIARIA

SANTA CLARA

LIMITADA"

REP: 37883

B: 1106902

F:

KMATPP

Santiago, veinte de abril del año dos mil

1 doce.- La sociedad "INVERSIONES E INMOBILIARIA
2 SANTA CLARA LIMITADA", RUT. 78.391.700-9, con
3 domicilio en la comuna de La Granja, es dueña
4 del estacionamiento número doscientos cuarenta
5 y seis en conjunto con la bodega número ciento
6 cincuenta y cuatro, del "Edificio Estoril",
7 ubicado en calle Estoril número cincuenta,
8 Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de
9 acuerdo al plano archivado con el número 2218-
10 A; y dueña además de derechos en proporción al
11 valor de lo adquirido en unión de los otros
12 adquirentes en los bienes comunes entre los
13 cuales se encuentra el terreno, que corresponde
14 al Lote ciento cuatro A-uno a del plano de
15 fusión respectivo, que deslinda: NORTE, en
16 cincuenta y uno metros cuarenta y siete
17 centímetros con Avenida Las Condes; SUR, en
18 cincuenta y cinco metros sesenta centímetros
19 con Lote ciento seis; ORIENTE, en sesenta y
20 nueve metros sesenta centímetros con Lote
21 ciento tres. AB uno; PONIENTE, en sesenta y
22 cinco metros setenta y cinco centímetros con
23 Avenida Estoril.- Los adquirió por compra a don
24 EDUARDO JAVIER ORELLANA DAUBE, de este
25 domicilio, según escritura de fecha veintiocho
26 de marzo del año dos mil doce, otorgada en la
27 notaría de La Cisterna, de don Armando
28 Arancibia Calderón, Repertorio Número 572, por
29 el precio de NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL
30

CONSERVADOR
DE BIENES RAICES
DE SANTIAGO

PESOS, (\$9.500.000), pagado al contado.- El

1 título anterior está a Fojas 19665 Número 31597

2 del año 2007.- Rol de avalúo Número 2741-435,

3 Comuna de Las Condes.- Requierente: Eric

4 Capetillo M.-L. Maldonado C. CERTIFICO QUE LA

5 **INSCRIPCION QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU**

6 **ORIGINAL DEL REGISTRO DE PROPIEDAD.- Santiago,**

7 **viernes, 20 de abril de 2012 Drs: \$2.600.-**



PI